



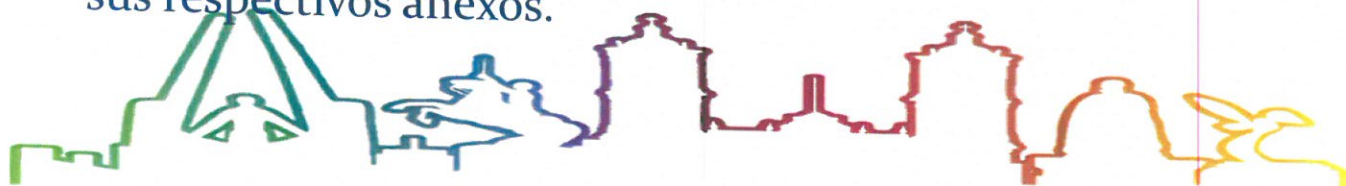
H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO
2018-2021

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL

EJERCICIO FISCAL 2019

4.7.2. Presupuesto de Egresos aprobado y Presupuesto de Egresos modificado, en su caso, de acuerdo con la Norma para establecer la estructura al calendario del presupuesto de egresos base mensual y las clasificaciones: funcional, por área administrativa y por objeto del gasto, publicados por el CONAC, mostrando a detalle el nivel de partida específica del gasto y conteniendo el total de las modificaciones, anexando además:

a) Copia certificada del acta de la sesión de Cabildo Municipal en la que se autoriza el Presupuesto de Egresos aprobado y del acta de la modificación, en su caso, con sus respectivos anexos.



El gobierno de la gente



----- En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con cuarenta y nueve minutos del día dieciocho de febrero del año dos mil diecinueve, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos, Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 49, 51 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. -----

----- En este acto, el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, solicito al Ciudadano Antonio Orozco Guadarrama Secretario General, pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Antonio Gaspar Beltrán, Vianey Castorena Tenorio, Víctor Manuel Ortega Corona, Blanca Alicia Camacho de la Cruz, Jesús Raúl Salgado Carachure, Brenda Janet Ramírez Santos, Oscar Armando Garibay Valadez, Lino Castillo Candía, Guadalupe Almazán Morales, Manuel Vargas Barrientos, Itanduvi Villalba Nájera, Samir Daniel, Ávila Bonilla, Adolfo Calderón Nava, Ana Lilia Leyva Sotelo y Sabina Ramírez Mendoza.- Presidente Municipal, Síndicos y Regidores, Prosiguiendo, el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán** con la **asistencia de quince Ediles**, con fundamento en los artículos 52, y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos de los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- Enseguida el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, solicito al Secretario General diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: 1.- Pase de Lista y Declaración de *Quórum Legal*; 2.- Discusión y aprobación, en su caso, **del Presupuesto de Egresos 2019**; 3.- Asuntos Generales; 4.- **Clausura de la Sesión.** -----

----- Acto seguido el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, solicito al Secretario General sometiera a consideración de la Asamblea para su aprobación, el **Proyecto de Orden del Día**, Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, pregunto a los ediles si consideraban el proyecto de orden del día expresada la **votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones**, el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, declaró: **se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.** -----

----- Prosiguiendo el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto dos** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número uno es el relativo a la discusión y aprobación en su caso, del Presupuesto de Egresos 2019. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: compañeros se citó para atender la aprobación del Presupuesto de Egresos dos mil diecinueve y si así



M. Ayuntamiento Municipal

7^a Sesión Ordinaria de Cabildo
18 de febrero del 2019

lo aprueban solicitó que la compañera Secretaria de Finanzas y Administración para que pueda darnos una breve explicación al respecto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Secretaria de Finanzas y Administración C. Guri Carmen Zuluaga Huerta**, quien expuso y realizó una exposición de lo que fue el Presupuesto del ejercicio fiscal dos mil dieciocho y dos mil diecinueve presentando un comparativo de los ejercicios fiscales, argumentando un déficit de cincuenta y nueve millones, exponiendo con una amplia disposición de los recursos ejercidos y a ejercer en el ejercicio fiscal dos mil diecinueve. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: le puedo realizar una pregunta y quiero reconocer que por primera vez de manera institucional reconocer que se tiene la necesidad de recibir recursos adicionales a donde dice esa diferencia de la Ley de Ingresos con nuestro presupuesto de egresos ¿a dónde está y cuál es? Porque esa es la situación, y le venía comentando al Síndico Municipal que ese va a ser nuestro trabajo, buscar el recurso porque es un recurso que siempre ha estado dentro de los egresos, pero que nunca de manera oficial se le ha reconocido como se le está reconociendo hoy, y lo que quisiera saber es a dónde está ese déficit. Seguidamente la **Secretaria de Finanzas** procedió a darle la explicación solicitada. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: está lo del ISSSPEG que a mí me preocupa mucho, aparentemente a los trabajadores les hacemos una retención del recurso del ISSSPEG y que debería estar llegando de manera puntual, el pago del ISR que hasta a donde se estamos al corriente con ellos, estamos al corriente de nuestros pagos fiscales e igual también vienen dentro de la carga financiera que ahí está. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Blanca Alicia Camacho de la Cruz**, quien expuso: solicito hacer unas preguntas para la Secretaria, lo antes mencionado por el Presidente en donde se encuentra el déficit y otra, a que año pertenecen y a que ejercicios fiscales pertenece y una pregunta más, si viene desglosado dentro de los pasivos. A lo antes expuesto la **Secretaria de Finanzas**, manifestó: les comento el déficit está representado en pasivos de administraciones anteriores, el déficit es real, viene reflejado de las administraciones anteriores, el pasivo nos lo dejaron en el proceso de entrega recepción y están reflejados en la contabilidad, y este déficit que estamos proyectando de los cincuenta y nueve millones es lo que se va a generar derivado de todos los gastos de operación, del pago de nómina y demás prestaciones de los trabajadores y los gastos de operación del propio Ayuntamiento, entonces tendríamos que tener toda la información de manera concreta, no nos dijeron este es el pasivo de esta administración y demás, se maneja de manera general dentro de la contabilidad, todas las deudas que tenían las administraciones anteriores está manejada en pasivos, en deudas que tiene el Ayuntamiento, con diversas dependencias como ISSSPEG, ISSSTE, Hacienda no se pagaban y es donde están los cincuenta y nueve millones. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: esto es lo que nos hace falta compañeros y es lo que nos pone a pensar del recurso de donde tiene que salir están las cuotas al ISSSTE, las cuotas al ISSSPEG, y otros rubros que están ahí que es el cincuenta por ciento de los rubros, es por eso que no podemos cumplir al ISSSPEG, o al ISSSTE,



M. Ayuntamiento Municipal

7.
[Handwritten signature]

7.
Sesión Ordinaria de Cabildo
18 de febrero del 2019

porque el recurso que tenemos que aparentemente deberíamos de tener, nunca se ha tenido, por eso esa deuda hoy institucional de cerca de quinientos millones de pesos. A lo antes expuesto la **Secretaria de Finanzas**, expuso: anteriormente las Administraciones anteriores no la presupuestaban, por eso ahorita se ve que se aumentó el presupuesto, para dos mil diecinueve, porque administraciones anteriores no consideraban, es decir no pagaban las cuotas al ISSSTE, al ISSSPEG, ni las retenciones del ISR del salario, aclararles también que es bien importante, porque a nosotros se nos está descontando de las participaciones cuotas al ISSSTE que Administraciones anteriores no pagaron, nosotros estamos pagando deudas de anteriores administraciones, porque automáticamente nos las retienen de las participaciones. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Segundo Síndico Víctor Manuel Ortega Corona**, quien expuso: solo como réplica a la pregunta que hizo la Regidora Blanca y de la respuesta y es un cuadro que nos muestra en diversas asignaciones aprobadas, no está reflejado ningún monto como deuda, como déficit, eso significa que no están reconociendo deudas anteriores o no se esta considerando pagar o no se provisiono en los ejercicios anteriores lo que ahorita tenemos que responder de una manera como obligación institucional. Seguidamente la **Secretaria de Finanzas**, respondió: tenemos que aumentar el déficit para que nosotros presupuestemos, antes mandábamos a un presupuesto de deuda que tenemos ejercido, es deuda que tendríamos que reflejarlo, y no creo que ninguna autoridad nos vaya a dar esa cantidad. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Segundo Síndico Víctor Manuel Ortega Corona**, quien expuso: la duda es ¿no se va a reconocer deudas anteriores? A lo anteriormente expuesto la **Secretaria de Finanzas** dijo: una cosa es la deuda y otra el presupuesto, en los pasivos si está reconocida la deuda, porque estamos registrando poco más de cincuenta y nueve millones, de déficit, porque solamente los cincuenta nueve y no incluir en este presupuesto que efectivamente se tienen por todas las deudas de administraciones anteriores que se ha venido arrastrando y porque no mostrarlo en el Presupuesto este déficit que finalmente en algún momento figuramos por cada uno en cuenta propia buscar recursos para ir disminuyendo esa deuda, por otro lado, me preocupar que no se vaya a poner, porque recibido muchas quejas de algunos proveedores de la administración anterior de que les deben, y me preocupa pensar que ya no se les va a pagar. A lo anteriormente expuesto la **Secretaria de Finanzas** respondió: está registrado el pasivo contablemente porque así nos lo dejaron, es un procedimiento que se está llevando el reconocer esa deuda, porque no todas las deudas van a estar consideradas, que se tiene la obligación, habrá algunas que no tengamos la obligación, ese es el proceso que se está llevando ya en este momento en la Contraloría Interna, entonces derivado del proceso de entrega recepción hay fechas, entonces ellos ya están haciendo ese procedimiento para ver qué sucede, que deudas si se pudiera tener la obligación de cuáles no, pero esa es una circunstancia que se da en el proceso de entrega recepción y que las autoridades manden traer en su momento y debieron haber tenido esa responsabilidad, y una vez así se pudieran reconocer, si están registrados aumentaría el déficit. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra

[Handwritten notes and signatures on the left margin]
AYUNTAMIENTO DE CHILPANCI
2019
SECRETARÍA DE FINANZAS

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



a la Regidora Guadalupe Almazán Morales, quien expuso: tengo unas preguntas para la contadora, en días anteriores nos entregaron estas relaciones y nos dan unas cantidades por las cantidades de Aportación al Fortalecimiento Municipal ciento setenta millones cuatrocientos dos mil ciento treinta y dos mil en el diario oficial nos dice que esa cantidad no es como tal, aquí ya hay una cantidad oficial que se les va a entregar de treinta y seis millones cuatrocientos treinta y un mil trescientos veintiocho, aquí tenemos una diferencia de dieciséis millones, tenemos esa diferencia también tenemos aquí lo que corresponde al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y también por cierto oficial que ya está publicado en el periódico de fecha diecinueve de marzo de dos mil diecinueve, nos dicen que nos están asignando un recurso de doscientos diez millones ciento treinta y dos mil doscientos seis pesos, es la misma información que ustedes la tenían y si ya sabían de la publicación del diario oficial y a nosotros no nos lo hicieron llegar en su momento, ya nos enteramos y hay una diferencia de siete millones cuatrocientos pesos sumamos ambas cantidades nos da un total de treinta y tres millones cuatrocientos sesenta y siete mil seiscientos noventa y siete pesos con ochenta y cinco centavos, de acuerdo a lo que ustedes nos entregaron teníamos un déficit de cincuenta y nueve millones ciento cuarenta y un mil trescientos treinta y cinco pesos con lo que ustedes nos dieron, supongamos que no se tomaron en cuenta lo que les está marcando el periódico oficial el recurso que se les está dando le restamos esos treinta y tres millones y aparecería ya un déficit de veintiséis millones setenta y tres mil trescientos treinta y siete pesos, pero resulta que ahorita estoy checando sus tablas y en sus tablas ya hicieron la corrección, pero lo preocupante es que siguen apareciendo con el mismo déficit, como es posible que aquí ustedes tenían cantidades menores y que tenían un déficit de cincuenta y nueve millones y que ahorita que ya tienen esas cantidades en el periódico oficial sigan teniendo ese déficit, ven que hay más recursos y gastamos más, entonces no es posible que estemos proyectando un presupuesto de egresos con un déficit, de entrada prácticamente nos están diciendo aquí está el presupuesto de egresos y están firmando otro préstamo de tantos millones de pesos, se sigue teniendo el déficit con la misma cantidad. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: les he pedido a ustedes mucha responsabilidad, porque a veces el desconocimiento de las cosas nos hace tener apreciaciones personales que respeto, y que la Secretaria va a tener que darles explicación, no puedo tomar un centavo del Ramo treinta y tres, para pagar déficit, no puedo pagar un centavo del FORTASEG para pagar déficit, o sea, son rubros diferentes, les pediría y ojala lo tuviésemos claro lo que es un presupuesto, un presupuesto tiene que ir para lo que viene etiquetado, no se puede pagar del Ramo Treinta y tres que no sea obra pública y como aquí lo hemos reconocido el recurso que estamos utilizando para el complemento del pago de la nómina es algo que exclusivamente se hace pero es la única forma de sostener la nómina que traemos, ahorita en el presupuesto de egresos les digo que lo que está proyectado en el diario oficial de la federación y lo que pudiera venir y pudiera venir más, porque lo que observo es que el gobierno municipalista de Andrés Manuel López Obrador, nos va a

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCI
2018



7a
[Handwritten signature]

Sesión Ordinaria de Cabildo
18 de febrero del 2019

ser llegar más recursos, pero dudo que venga para el pago de déficit, ese es mi interés de la Auditoría que nos venga hacer la Secretaria de Hacienda generar la nómina para ya con el crédito de ellos tener la anuencia de cómo proceder en el tema del exceso de personal, a reserva de la respuesta que de la Secretaria de Finanzas esa es mi apreciación. Seguidamente la **Secretaria de Finanzas**, dijo: regidora con el debido respeto estuvimos trabajando y en varias ocasiones se les comentó que esa primera propuesta era derivado de que nosotros presentamos la Ley de Ingresos fue aprobada el veintiocho de diciembre de dos mil dieciocho, a la fecha que nosotros presentamos nuestra Ley de Ingresos que tenía que ser aprobada antes del treinta y uno de diciembre no estaba autorizado el recurso que nos iban a dar del ramo treinta y tres, lo correspondiente a obra y seguridad pública, esas cifras que usted maneja efectivamente fueron publicadas en el periódico oficial en el mes de enero, nosotros tenemos que dar cumplimiento a lo que establece la ley antes del treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho tiene que estar aprobada la ley de ingresos, nosotros no podíamos poner una cantidad que no sabíamos qué se iba a recibir, solamente proyectamos lo que la Ley nos establece, no podíamos saber con certeza lo que nos iban a enviar, es por eso que usted tiene esas diferencias, se los puse y se los expuse y les dije esto es en base de lo que se aprobó en la Ley de Ingresos, a la fecha ya está publicado cuanto iba a llegar de obra pública y de seguridad pública, pero tal como lo comentamos en el mes de octubre no podemos cubrir un déficit con obra, no podemos pagarlo con el recurso de obra y se buscó solo para el rubro de obra, de seguridad pública no podemos pagar nómina y corresponde a seguridad pública, únicamente para seguridad pública, entonces por lo tanto no podemos cubrir con un recurso que viene debidamente etiquetado. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Blanca Alicia Camacho de la Cruz**, quien manifestó: tenía mis dudas, cada vez que habla la Secretaria me deja más dudas, pero sin embargo voy a tomar lo que dice mi Presidente sobre el tema de la obra, efectivamente no se puede tomar y aprobar un presupuesto con un déficit, me parece que no puede ser deducible porque independientemente del Ramo Treinta y tres tuvimos un incremento del tres por ciento, en los ingresos propios, y porque me refería que ya no van a pagar las deudas que se tenían, que ya no iba a quedar menos y entonces también la ley no nos permite que paguemos, tenemos de nuestro presupuesto mas de dos por ciento al parecer para pagar deudas anteriores, lo que le solicite la vez anterior y lo vuelvo a resaltar es lo que nos decía nuestra Secretaria, por ejemplo en la regidurías antes en servicios generales aparecemos con tres millones de pesos y resulta que ahorita aparece en ceros, me decía ella que era un error y le decía que no puede haber un error en un presupuesto por varios millones de pesos, en ayudas sociales teníamos cinco punto tres millones y tampoco hay nada, la verdad Presidente independientemente que tanto haya del déficit que explican, nosotros pretendemos que se nos de una explicación porque en algunas partidas en algunas Secretarías aumento y en unas bajo el presupuesto, por ejemplo en Servicios Públicos teníamos sesenta y cuatro millones punto ocho y ahorita se incrementó, setenta y dos punto tres millones de pesos, en la Regidurías también le

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO, GTO.
2019
SECRETARÍA GENERAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5



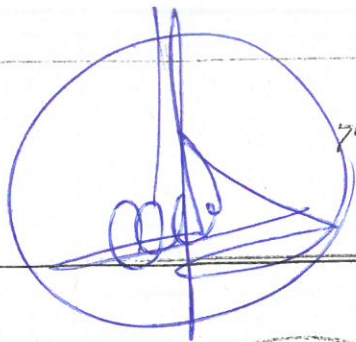
M. Ayuntamiento Municipal

7^a. Sesión Ordinaria de Cabildo
18 de febrero del 2019

pedimos que reasignara por unidad lo que nosotros tenemos como Regidores, hay un presupuesto de treinta y cinco millones de pesos, somos doce regidores, le pedía a la secretaria que de manera igualitaria para cuando tuviéramos nuestras necesidades, se que no va haber dinero en efectivo, pero el día que nosotros necesitemos algún apoyo o algún material, hasta la fecha que me firmaste mi material no me lo han dado porque no hay, tenemos esa partida para nosotros, por lo que solicito a la Secretaria porque aquí lo tengo y efectivamente en servicios generales no hay presupuesto para nosotros, creo que no puede haber un error presupuestal a estas alturas. Seguidamente la **Secretaria de Finanzas**, dijo: lo que comenta la Regidora Blanca, le hago el comentario que anteriormente no teníamos programado el pago de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta, que ustedes puntualizan, ya iniciamos el pago de impuesto sobre la renta de lo que causan los salarios y compensaciones correspondientes, ahora respecto a los gastos generados y no sabemos que necesidades tengan, como una proyección aproximada y los gastos generales corresponden al agua, la luz, el servicio de internet, esos son los servicios generales, entonces eso como lo pagamos directamente nosotros y obviamente se paga de todo el edificio está cargado a la Secretaría de Finanzas. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Segundo Síndico Víctor Manuel Ortega Corona**, quien expuso: una duda Secretaria y no sé si sea error de dedo, pero al parecer no y parece que se modificaron algunas cantidades este documento de tres hojas y que se nos hizo proporcionar la semana pasada, específicamente la cantidad que se refiere a la Sindicatura el gasto del dos mil dieciocho aparece con un monto de once millones, poco más, el presupuesto para el dos mil diecinueve aprobado el documento que usted me dio, dice que para este dos mil diecinueve se programaron diez millones doscientos cincuenta y cinco, una disminución de un millón seiscientos, un treinta por ciento aproximadamente, sin embargo en este documento ya nos hicieron llegar en lo que se refiere clasificación administrativa aparecen ya otras cantidades, en el que ese recurso de diez millones doscientos cincuenta y cinco baja a nueve millones cuatrocientos treinta y cinco lo que representa un veinte por ciento, hablo con respecto a dos mil dieciocho, es la diferencia realmente significativa, la pregunta es ¿Cuál de los dos es el bueno? Entonces este que nos entregó la semana pasada, entonces en el caso de la sindicatura hay un ~~decremento del veinte por ciento~~, quiero compartirles que me hubiera gustado que se presentara por unidades receptoras y por gasto, ahí veríamos prácticamente que el noventa y cinco de lo que corresponde y voy hablar por la sindicatura, corresponde un noventa y cinco por ciento a gastos personales que es el capítulo mil, en gastos generales, perdón, en materiales y suministros aquí en los documentos que me refiero, que es una cantidad aproximadamente sesenta mil pesos, por supuesto ese recurso administrativamente se carga al recurso por servir, gastos generales, limpieza, material de oficina, material de limpieza y todas las partidas que pertenecen este capítulo, nosotros los compañeros, quiero decirles en lo personal y prácticamente diario y recibo personas que requieren algún apoyo, o me piden apoyos diversos, y sin embargo la partida para gastos no existen, el noventa y cinco por ciento para salarios personales y

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIANGUO
2019

SECRETARIA DE FINANZAS



para materiales y suministros solamente una parte muy pequeña y la cubre directamente finanzas, como le vamos hacer frente ante las personas que vienen a pedirnos apoyo y en lo personal doy de mi salario porque no hay un recurso para todo lo que nos están pidiendo, y no hay presupuestado, no hay una partida y nos dejan en indefensión, no podemos y solo que pongamos de nuestro salario, y si a es le agregamos por supuesto nunca se nos va a pagar, no hay en definitiva ningún recurso o partida para hacer frente a esta demanda que nos hacen. Seguidamente la **Secretaria de Finanzas**, respondió: si le comento Síndico que disminuyó el presupuesto por todas las personas que se fueron, que ya no están cargadas a su sindicatura, el noventa y cinco por ciento se va a servicios personales y así está cargada la nómina, de manera general, no es nada más la sindicatura, que tenemos un noventa por ciento de gasto de nómina, si a ustedes nosotros le proyectamos que van a tener apoyos sería presupuestar y no vamos a poder ejercer ese recurso porque no hay y sería parte de aumentar el déficit si nosotros le ponemos un aumento a su recurso. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla**, quien expuso: tengo dos propuestas, primera, que pudiéramos seguir en las mesas de trabajo, él hubiera no existe y este empantanamiento no lo tendríamos, porque sabían que deberían habernos despejados todas las dudas que nosotros teníamos y el día de hoy que sería una previa en la que la secretaria se comprometió con los ediles que estábamos y aclarar algunos detalles, creo que son fundamentales para responder a donde está el déficit, me preocupa el déficit en cuanto a salario, que nos dice que efectivamente nos dice que el presupuesto casi el noventa por ciento es para el pago de nómina, usted vino a la última reunión señor Presidente y nos decía que era una responsabilidad muy grande al recibir la nómina y déjeme decirle que no tanta, porque la única nómina que se nos entregó fue la de la administración pasada, no se nos ha entregado ninguna otra nómina al cual se comprometió la Secretaria y no lo hizo, ¿porque? Pedimos la nómina y no tenerla nada más por tenerla, inclusive en la última reunión le explicaba y le pedía a la Secretaria retomando una pregunta que el síndico hizo en ese momento en el sentido de que queríamos saber cómo ediles y que ocupábamos saber cómo ediles cuanto se ganaba en dos mil dieciocho, cuanto se gastaba en cada uno de los diferentes rubros, extemporáneos y demás en el dos mil dieciocho para hacer un comparativo con el dos mil diecinueve, porque efectivamente en un estudio en una semana de la nómina va a ser imposible, entonces si la Secretaria nos hubiera subido esa información hubiéramos sabido por donde entrar, a la mejor entonces cual es la realidad, porque en los números totales se dice que hemos disminuido la nómina, y entonces esa ese entender que tenía, eso en cuanto a nómina se trata, pero no espero el tema de nómina, es el tema de conocer el déficit del que se nos hace mención, retomando un poco lo que nos decían los compañeros que me antecedieron la palabra efectivamente hay rubros que considero bastantes sorprendentes, y que a mi me hubiera gustado no tenerlo que externar en una sesión de cabildo pero a mi si me gustaría conocer por ejemplo porque la Secretaria General del Ayuntamiento tiene un incremento de doce millones en su presupuesto del año

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2016
2021

SECRETARIA GENERAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

7



Ayuntamiento Municipal

7^a. Sesión Ordinaria de Cabildo
18 de febrero del 2019

pasado a este, o porque la Secretaría de Finanzas tiene un incremento de dieciséis millones, o porque por ejemplo obras públicas según lo que se marcó en lo que está planteado en el dos mil diecinueve tiene una reducción de ciento ochenta, porque insisto no soy experto en la materia de números, pero la primaria si la curse, y Secretaría de Desarrollo Urbano igual tiene un incremento de dos millones seiscientos cincuenta y ocho mil pesos, son partidas que a mi me gustaría conocer de alguna manera nosotros le pedimos a la Secretaria, lo pedimos por objeto de gasto para conocerlo y dar una opinión, creo que venir a una reunión así son datos que debimos haber tenido con anterioridad. Seguidamente la **Secretaria de Finanzas** respondió: derivado de los gastos y derivado de un aumento es que ahí están cargados todos los pagos de servicios, de la energía eléctrica, del alumbrado público, porque eso es de manera generalizada en finanzas, también traemos el presupuesto como lo comentaron por objeto del gasto, de manera general porque así no los pide la Auditoria, nosotros manejamos los mismos formatos porque así nos lo piden. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Adolfo Calderón Nava**, quien expuso: nos decían cuando se entregó el paquete exactamente no soy experto en números, lo que pasa que hay gente que nos ayuda, que nos explicara cada uno de los rubros que contiene el paquete, exactamente hay un déficit, aunque esta explicado a donde fue y nos decía la Secretaria el tema del objeto, como trabajador, como sindicalista si me preocupa este tema del déficit, de los años anteriores, pero si mi preocupación era de que se pusieran al corriente en ese sentido, además tener señor Presidente de comprobar a la auditoria, hay otra forma y se dice que la situación del ayuntamiento está en la nómina, que es un problema que no lo generamos nosotros, porque ciertamente se tiene que buscar un mecanismo y lo veo muy complicado si no hay un subsidio de la federación para poder liquidar, cuando estaba como dirigente y estaba Mario Moreno con lo de CAPACH, se consiguió un recurso de la federación y todo aquel trabajador para adelgazar la nómina, gente y trabajador que cumplía con la antigüedad para jubilarse se conseguía un estímulo, muchos se fueron y adelgazaron la nómina, pero desgraciadamente las administraciones que vienen traen más gente y es un vicio que nunca se va a cavar, ahorita se ha estado aguantando Presidente, de la administración para no aumentar la cantidad de nómina, pero quiero decirles que esa situación ya no la vamos a resolver nosotros, se tiene que buscar un mecanismo y ya se tiene uno viene la auditoria y si la federación está en condiciones para adelgazar la nómina, porque todo aquel que se quiera jubilar se jubile, va haber gente que esté en lista de raya y tendrá la facultad la administración de retirar la plaza con nuestro dinero, para conciliar, entonces creo que somos gente responsable en el sentido de que nos toca vigilar en mi caso la planeación de obra que se haga de manera responsable y de manera transparente, pero tendrá que llegar su momento, este es el presupuesto, lo que si debemos privilegiar es lo del ISSSPEG, lo demás lo analizamos, lo modificamos y que le toque la responsabilidad a quien le corresponda. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: nos podemos pasar aquí toda la tarde, toda la noche, cuestionando los rubros, en la sesión pasada por eso se armaron las mesas de trabajo en donde ustedes



H. Ayuntamiento de Chilpancingo

[Handwritten signature in blue ink, circled]

7ª Sesión Ordinaria de Cabildo
18 de febrero del 2019

iban a despejar dudas con la Secretaria de Finanzas, siendo respetuoso estuve al margen de participar, para que no se pensara que quería inducir en algunas cosas, tuvieron una semana para hacer sus precisiones y sus observaciones este presupuesto que hoy se somete a consideración de ustedes, es un presupuesto, no es una Ley, es un tema en el cual en lo personal si no se termina hoy, me voy acercar a los medios de comunicación y habré de someterlo al escrutinio público y de ser necesario buscar la ayuda profesional para ver cómo enfrentar este déficit, no se preocupen compañeros de MORENA, no estamos pensando en un crédito, no han autorizado el de diciembre y no tengo cara para ver al gobernador para pagar veintiocho millones y cómo va a querer prestar sesenta millones, no estoy buscando el camino fácil, creo que es un tema que tenemos que reconocer para de aquí partir y quien no se sume a las gestiones debemos de entender, creo que es nuestra responsabilidad de este cabildo plural, lo que hoy estamos haciendo es de sacar al público lo que antes se guardaba para no decir, y tan es así que tenemos una deuda institucional de cerca de quinientos millones de pesos, insisto compañeros, con mucho respeto tuvieron ustedes el tiempo para hacer sus observaciones, el que se apruebe o no se apruebe hoy el presupuesto no les impide que sigan ustedes cuestionando, ustedes como cabildo son la máxima autoridad y en el tema del dinero si es un tema que nos tienen que ayudar, porque independientemente de la auditoria que solicito que nos venga hacer la Secretaría de Hacienda, es importante también que ustedes me ayuden y carguemos con esta responsabilidad, porque los sindicatos se me vienen encima a mi y todos solicitan el veinte por ciento de incremento, no tienen conocimiento de este déficit, para mi también ese déficit me va a dar oportunidad de decirle a los sindicatos ahora estoy entretenido de resolver ese déficit, en cuanto a las designaciones por área o por secretarías, si casi el noventa por ciento es para nómina y el otro diez por ciento son para actividades que se tengan programadas, ustedes tienen toda la facultad para auditar todas las funciones que están realizando los servidores públicos, en cambio junto con la síndica tenemos la responsabilidad el de Obras Públicas de acreditar junto con la Secretaría de Finanzas ante la Auditoría no solo del estado, sino también de la federación, el que ustedes estén aquí está basado en la Auditoría del Estado, y ya sabe la Auditoría Superior de la Federación y les estoy diciendo que estamos viviendo un momento histórico, compañeras y compañeros, porque es por primera vez que estamos reconociendo un déficit de la Administración Municipal, como parte que está afrentando, como he dicho no tengo nada que esconder, ahí esta es de interés público, hay una página de transparencia y no se si ya les dijeron que está actualizada, lo que la ley nos exige ahí está, lo que no nos dice la ley no la podemos subir, si ustedes tiene todo el derecho a exigir su nómina, entonces si ustedes quieren ser parte de esa comisión que en otro momento abarquemos lo harán con todo gusto, pregunto en este momento consideran ustedes que está suficientemente discutido este punto, los que estén a favor, una vez que se voto agotado el tema les pregunto los que estén por la afirmativa de aprobar el presupuesto de egresos sírvanse levantar la mano, expresada la votación con nueve votos a favor, cinco en contra de los CC. Regidores Blanca Alicia Camacho de la

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCI...
2018
SECRETARÍA DE FINANZAS

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



N. Ayuntamiento Municipal

[Handwritten signature in blue ink]

7ª Sesión Ordinaria de Cabildo
18 de febrero del 2019

Cruz, Lino Castillo Candía, Guadalupe Almazán Morales, Manuel Vargas Barrientos, Itanduvi Villalba Nájera y Samir Daniel Ávila Bonilla y cero abstenciones, el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, declaró: se aprueba por mayoría de votos el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 por el orden de \$ 793,852,851.90 (Setecientos noventa y tres millones ochocientos cincuenta y dos mil ochocientos cincuenta y un pesos 90/100 M.N.). Se instruye a la **Secretaría General** para que lo haga del conocimiento de las áreas municipales correspondientes, para los efectos legales procedentes. -----

----- Prosiguiendo el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dio instrucciones al **Secretario General** para que procediera con la lectura al **punto tres** del Orden del Día, manifestando el **Secretario General** que el punto número tres del orden del día era el relativo a los asuntos generales. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: pregunto a los Ediles si alguien desea exponer algún asunto de carácter general, sírvase manifestarlo para tomar el orden de sus participaciones. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Almazán Morales**, quien expuso: quiero manifestar que voto que emití en contra de la aprobación del presupuesto de egresos se debe a que nosotros como MORENA no podemos ni debemos aprobar un presupuesto con un déficit, en su momento se nos dijo que se iba a detallar y no se hizo, lo solicitamos a la contadora que nos desglosara cada uno de los rubros y nos dijo que así se lo estaba pidiendo la Auditoria y no se tomo la molestia de desglosar cada uno de ellos, por otro lado quedan muchas dudas pedí la palabra y en este momento voy a expresar esas dudas, ¿Por qué el comité de fertilizantes le están asignando una cantidad de ingreso y con la misma cantidad como egreso? No me quedo claro esa parte, solamente no las explicaron se dice que hay un déficit, que no hay recursos, sino hay recursos porque no se cobra a los morosos de millones de pesos en CAPACH y también a aquellos que deben el predial, porque a todas las administraciones no les hacen un descuento de ese presupuesto de un quince por ciento parejo y podemos solventar ese déficit, si nosotros nos pronunciáramos como cabildo para cubrir esa parte y satisfacer lo que el pueblo demanda, tuviéramos las condiciones para solventar este déficit, tal pareciera que no hay interés de este cabildo de dar una respuesta positiva a la ciudadanía, vuelvo a repetir los de MORENA apoyamos al pueblo y estamos con el pueblo. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla**, quien expuso: creo que estamos en una situación bastante delicada y se me hace una falta de respeto **Presidente** cuando la regidora estaba hablando alguien del equipó y no distinguí bien, una mujer, la compañera Regidora dijo déficit una mala palabra, creo que ese como **Presidente** y **Secretario General**. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: no la escuche. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Blanca Alicia Camacho de la Cruz**, quien expreso: antes de iniciar con mis propuestas quiero decir y quiero que me permita comentar algunas cosas que son importantes para el presupuesto, no es una situación ni de reto, ni de hacerle pasar mal

MONTAÑITO DE CHIIPAAHUI
2016
SECRETARÍA GENERAL

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink]



M. Ayuntamiento Municipal

[Handwritten signature in blue ink]

rato, simplemente queríamos que nos dieran una explicación, porque desde que nos sentamos en la mesa y diste una indicación no se cumplió, primero no nos dieron las nóminas que nosotros pedimos, no se nos dieron las nóminas que nosotros pedimos que también está a lo que voy a pedir y quiero que comprendas delante de los compañeros, nos dan un doble presupuesto, uno con unas cantidades y otro con otras cantidades, por lo cual no podemos estar jugando presidente que se les pida una cosa y se nos de otra, en lo que va el presupuesto de la regiduría presidente, es decir a la sindicatura se le bajo el presupuesto, la secretaria acaba de decir que porque ya no está el personal que debería, en la regiduría no ha bajado, entonces me da la sensación de que sigue todo el personal ahí, y tengo en mi mano más de siete personas que no conozco, y que se han reportado y que no se ha hecho nada, esa es la parte que tu dijiste que cuidáramos y solicitar que estuviera la gente presente y no ha estado, es lo que quería comentar, tenemos material suficiente para decir porque no aprobamos este presupuesto, y por lo consiguiente nuestro salario el día de hoy me permití mandar un documento a la Secretaría de Finanzas, en donde le estamos solicitando de manera legal y bien elaborado lo que es nuestra compensación que va a llevar nuestro salario, hemos solicitado que se nos de nuestro salario y la compensación, a la que tenemos derecho, quería que quedara estipulada en esta sesión como va a ser nuestro pago, porque no me parece que andemos buscando a la contadora para que nos de nuestro salario, de los seguros te paso una cotización y ya sabrás si la apruebas o no. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: en relación al punto número uno le daré instrucciones a la Secretaria de Finanzas y en cuanto al segundo la espero para que la analicemos y demos una opinión pertinente.

----- A continuación, el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, solicitó al **Secretario General** diera cuenta del **Punto cuatro del Orden del Día**, especificando el **Secretario General** que el **punto seis del Orden del Día**, es el relativo a la Clausura de la Sesión.- Procediendo el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán** a realizarla en los siguientes términos: siendo las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos del día de su inicio, procedo a dar por clausurados los trabajos de esta Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados y esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.

----- CONSTE -----

Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero

[Handwritten signature]
C. Antonio Gaspar Beltrán
Presidente Municipal



M. Ayuntamiento de CHILPANGINGO DE LOS BAÑOS
2018 2021



C. Vianey Castorena Tenorio
Primera Sindica Procuradora

7^a Sesión Ordinaria de Cabildo
18 de febrero del 2019

C. Víctor Manuel Ortega Corona
Segundo Síndico Procurador

C. Blanca Alicia Camacho de la Cruz
Regidora de Hacienda

C. Jesús Raúl Salgado Carachure
Regidor de Obras Públicas

C. Brenda Janet Ramírez Santos
Regidora de Desarrollo Rural

C. Oscar Armando Garibay Valadez
Regidor Asistencia y Desarrollo Social

C. Lino Castillo Candía
Regidor de Servicios Públicos y
Protección Civil

C. Guadalupe Almazán Morales
Regidora de Desarrollo Urbano y
Protección al Medio Ambiente

C. Manuel Vargas Barrientos
Regidor de Gobernación, Comercio y
Abasto Popular

C. Itanduvi Villalba Nájera
Regidora de Participación social de la
Mujer y Cultura



[Handwritten signature in blue ink]

7ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
18 de febrero del 2019

C. Samir Daniel Ávila Bonilla
Regidor de Seguridad Pública

[Handwritten signature in black ink]
C. Adolfo Calderón Nava
Regidor de Planeación y Presupuesto

[Handwritten signature in black ink]
C. Ana Lilia Leyva Sotelo
Regidora de Educación y Juventud

[Handwritten signature in black ink]
C. Sabina Ramírez Mendoza
Regidora de Salud y Asistencia Social

[Handwritten signature in black ink]
C. Antonio Orozco Guadarrama
Secretario General del H. Ayuntamiento

[Handwritten signature in blue ink]

TERCERA HOJA DE FIRMAS DE LA 7ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2019

[Handwritten signature in black ink]





H. Ayuntamiento Municipal
Chilpancingo de los Bravo, Gro.

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, a los Dieciséis días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve, el suscrito Licenciado **ANTONIO OROZCO GUADARRAMA**, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional; de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y en base a lo dispuesto en el Acuerdo de Cabildo emitido en la Primera Sesión Ordinaria, de fecha treinta de septiembre del dos mil dieciocho.-

-----**C E R T I F I C A**-----

----- Que las presentes copias fotostáticas concuerdan fielmente con su original que tuve a la vista y constan de Doce fojas útiles solo por el anverso, consistente en la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dieciocho días del mes de Febrero del año dos mil Diecinueve, Se expide la presente para los usos legales a que haya lugar.-----

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
SECRETARÍA GENERAL

CONSTE.